
FLORISTERÍA – AGAJ012PO

TÉCNICAS BÁSICAS EN ARTE FLORAL

- 105 HORAS-

DATOS GENERALES DE LA ESPECIALIDAD FORMATIVA

PLANES DE FORMACIÓN DIRIGIDOS PRIORITARIAMENTE A TRABAJADORES OCUPADOS

PROGRAMA DE LA ESPECIALIDAD FORMATIVA: TÉCNICAS BÁSICAS EN ARTE FLORAL

DATOS GENERALES DE LA ESPECIALIDAD FORMATIVA

1. Familia Profesional AGRARIA

Área Profesional: JARDINERÍA

2. Denominación: TÉCNICAS BÁSICAS EN ARTE FLORAL

3. Código: **AGAJ012PO**

4. Objetivo General:

Aplicar las técnicas básicas del arte floral en la elaboración de composiciones florales.

5. Número de participantes:

Máximo 25 participantes en modalidad presencial.

6. Duración: Horas totales: 105

Modalidad: Presencial

Distribución de horas:

Presencial:..... 105

Teleformación:..... 0

Información e inscripciones:

Centro de formación Mendibil / Mendibil Prestakuntzarako Zentroa
Avda. Letxumorro 58 / 20305 Irun / Tel: 943 610 610
info@apmendibil.eus



Mendibil Prestakuntzarako Zentroa
Centro de Formación Mendibil



Fundación Estatal
PARA LA FORMACIÓN EN EL EMPLEO

7. Requisitos mínimos de espacios, instalaciones y equipamiento:

Contará con los m2 suficientes para albergar el equipamiento específico y la maquinaria necesaria para el desarrollo de la acción formativa

7.1 Espacio formativo:

AULA POLIVALENTE: El aula contará con las instalaciones y equipos de trabajo suficientes para el desarrollo de la acción formativa.

- Superficie: El aula deberá contar con un mínimo de 2m2 por alumno. En caso de que el aula esté equipada con ordenadores, deberá contar con un mínimo de 3m2 por alumno.
 - Iluminación: luz natural y artificial que cumpla los niveles mínimos preceptivos.
 - Ventilación: Climatización apropiada.
 - Acondicionamiento eléctrico de acuerdo a las Normas Electrotécnicas de Baja Tensión y otras normas de aplicación.
 - Aseos y servicios higiénicos sanitarios en número adecuado.
 - Condiciones higiénicas, acústicas y de habitabilidad y seguridad, exigidas por la legislación vigente.
 - Adaptabilidad: en el caso de que la formación se dirija a personas con discapacidad dispondrá de las adaptaciones y los ajustes razonables para asegurar la participación en condiciones de igualdad.
 - PRL: cumple con los requisitos exigidos en materia de prevención de riesgos laborales
- Cada espacio estará equipado con mobiliario docente adecuado al número de alumnos, así mismo constará de las instalaciones y equipos de trabajo suficientes para el desarrollo del curso.

7.2 Equipamientos:

- Pizarra
- Material del aula
- Medios audiovisuales como pc, proyector
- Mesa y sillas para profesor y alumnos
- Temario
- Carpeta, bloc de notas y bolígrafo.
- Material floral y verdes ornamentales: flor y verdes necesaria para la realización de los trabajos prácticos que se realizan durante el proceso formativo y en la evaluación. Debido a la

Información e inscripciones:

Centro de formación Mendibil / Mendibil Prestakuntzarako Zentroa
Avda. Letxumorro 58 / 20305 Irun / Tel: 943 610 610
info@apmendibil.eus

naturaleza del material (flor), estos materiales se encontrarán en el aula, a disposición de los participantes, según las necesidades de los trabajos que se realicen

- Recipientes para la flor
- Herramientas y materiales auxiliares (tijeras, alicates, navaja, cutter, celo, corta alambres, pistola de silicona, recambio de silicona, esponja floral...)
- Complementos necesarios para la realización de los trabajos prácticos. Se entregará a los participantes los manuales y el material didáctico necesarios para el adecuado desarrollo de la acción formativa. Las instalaciones y equipamientos deberán cumplir con la normativa industrial e higiénico sanitaria correspondiente y responderán a medidas de accesibilidad universal y seguridad de los participantes. En el caso de que la formación se dirija a personas con discapacidad se realizarán las adaptaciones y los ajustes razonables para asegurar su participación en condiciones de igualdad.

8. Requisitos necesarios para el ejercicio profesional:

(Este epígrafe sólo se cumplimentará si existen requisitos legales para el ejercicio de la profesión)

9. Requisitos oficiales de los centros:

(Este epígrafe sólo se cumplimentará si para la impartición de la formación existe algún requisito de homologación / autorización del centro por parte de otra administración competente.)

10. CONTENIDOS FORMATIVOS:

1. LA PROPORCIÓN EN LOS TRABAJOS FLORALES.
 - 1.1. Clásicas.
 - 1.2. Contemporáneas
 - 1.3. Sucesión de Fibonacci
2. SIMETRÍA Y ASIMETRÍA.
 - 2.1. Distribución Simétrica
 - 2.2. Distribución Asimétrica
 - 2.3. Distribución Circular
 - 2.4. Distribución Piramidal

Información e inscripciones:

Centro de formación Mendibil / Mendibil Prestakuntzarako Zentroa
Avda. Letxumorro 58 / 20305 Irun / Tel: 943 610 610
info@apmendibil.eus



Mendibil Prestakuntzarako Zentroa
Centro de Formación Mendibil



Fundación Estatal
PARA LA FORMACIÓN EN EL EMPLEO

3. EL COLOR.

3.1. Contrastes.

3.2. Armonías.

3.3. Proporción.

3.4. Luminosidad.

3.5. Otros factores.

4. TRABAJOS FLORALES

4.1. Puntos de vegetación, punto de floración y punto de luz en los trabajos florales

4.2. El diseño en los trabajos florales.

5. BOTÁNICA.

5.1. Morfología floral. Partes de la planta

5.2. Plantas de interior y de exterior.

5.3. Verdes ornamentales.

5.4. Flores.

5.5. Plantas y sustratos

6. TÉCNICAS PARA REALIZAR COMPOSICIONES FLORALES

6.1. Técnicas de pinchado en esponja.

6.2. Técnicas de alambrado.

6.3. Técnicas radial y espiral.

7. RAMOS Y COMPOSICIONES CON LOS ESTILOS BÁSICOS.

7.1. Estilo básico

7.2. Diseños y formas

7.3. Tendencias y estilos

7.3. Tipos y composición

Información e inscripciones:

Centro de formación Mendibil / Mendibil Prestakuntzarako Zentroa
Avda. Letxumorro 58 / 20305 Irun / Tel: 943 610 610
info@apmendibil.eus